

Anexo 3.2

MODELO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA BENEFICIARIOS Línea 2 Objetivo Temático 2.

(Córdoba Ciudad Inteligente. Programa Smart City Córdoba).

- Anexo 3.2-A. Carta Solicitud - Declaración para Operaciones de la Línea (L2OT2)
- Anexo 3.2-B. Formulario de propuesta de operación de la Línea (L2OT2).



Código Seguro de verificación: VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 17/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

Anexo 3.2-A. Carta de Solicitud de financiación y Declaración responsable para Operaciones de la Línea(L2OT2). "Córdoba Ciudad Inteligente. Programa Smart City Córdoba".

A Att. Sr. **D.Ramón Díaz-Castellanos Piquero**.
Coordinador General del Ayuntamiento de Córdoba.
Órgano Responsable de Selección de Operaciones
FEDER EDUSI Córdoba.

D.Dña. (**Nombre completo**) en calidad de (**cargo competente Unidad Ejecutora**) en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas mediante (**base legal**)

MANIFIESTA,

Interés como potencial Beneficiario para participar en la "Segunda Convocatoria de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la EDUSI -Córdoba, cofinanciada mediante el POCS-POPE FEDER 2014-2020", aprobada por Resolución (**referencia nº y fecha**) para la selección de operaciones de la Línea "Córdoba Ciudad Inteligente. Programa Smart City Córdoba", Código L2 (OT2).

Y SOLICITA,

Financiación para la Operación denominada (**COMPLETAR CON EL NOMBRE COMPLETO**) descrita en el formulario que se anexa.

A tal efecto suscribe la siguiente **DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

1. Que tiene competencia en la materia y en el ámbito físico de la Operación que propone.
2. Que dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control, como la buena gestión de la ejecución de la operación y cumplir las obligaciones y condiciones específicas que se establecen en la Convocatoria, lo que acredita a través de la asignación de los recursos humanos apropiados.
3. Que se compromete a aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas.
4. Ausencia de conflicto de interés en la Operación Propuesta.
5. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no incurre en ninguna del resto de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre. General de Subvenciones.
6. La operación solicitada no ha recibido ayudas, subvenciones, ingresos o recursos con la misma finalidad procedente de otras Administraciones Públicas o de Entidades Públicas o Privadas. Y ha solicitado la siguiente ayuda (**referenciar**).
7. La operación Propuesta no incluye actividades que fuesen parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71. "Durabilidad de las operaciones del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa".
8. Se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones detalladas en el apartado 7. "Obligaciones del beneficiario" de la Convocatoria y a formalizar, en caso de ser seleccionada, el DECA de la Operación.
9. La veracidad de la información consignada en el formulario de la Operación.

Lugar, Fecha, Firma Digital del Órgano (Unidad Ejecutora)

Anexo 3.2-A CARTA SOLICITUD – DECLARACIÓN PARA OPERACIONES DE LA LÍNEA L2OT2

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 18/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**Anexo 3.2-B. Formulario de Propuesta de Operación de la Línea (L2OT2).
Córdoba Ciudad Inteligente. Programa Smart City Córdoba.**

Instrucciones para su correcta cumplimentación.

La Unidad Ejecutora ha de cumplimentar íntegramente la información solicitada en el presente formulario en coherencia con los contenidos del documento "Ficha descriptiva de la Línea2 OT2" que figura en el anexo 2.2 de la Convocatoria de Expresiones de Interés.

Los contenidos del formulario permitirán a la Unidad de Gestión Edusi (UGEC) comprobar:

1. El cumplimiento de los requisitos de admisión.
2. El cumplimiento de los Criterios de Selección de Operaciones.
3. Formalizar la Operación volcando los datos a la Plataforma "GALATEA".

El formulario ha de ser firmado en todas sus páginas y remitido junto a la Carta firmada y registrada electrónicamente.

Contenidos:

A. Datos identificativos EDUSI Córdoba (contenido cerrado)

1. Programa Operativo (PO) FEDER
2. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)
3. Organismo Intermedio Ligerio (OIL)
4. Financiación

B. Datos identificativos de la Operación y Cumplimiento de Criterios. (contenidos a cumplimentar por la Unidad Ejecutora)

5. Datos del Beneficiario (Unidad Ejecutora que formula la Operación)
6. Datos de la Operación
7. Contribución a la Prioridad de Inversión. Indicadores.
8. Condiciones Medioambiente
9. Aspectos evaluables de la operación propuesta
10. Contribución a la Estrategia de Comunicación del POCS. Requisitos de enfoque a BUENA PRÁCTICA.

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

1

Código CSV: ab0bf0aaf68fc95c068ade8f6ad897aa69ad37f8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | P.ÁG. 19 DE 148

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 19/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
ab0bf0aaf68fc95c068ade8f6ad897aa69ad37f8

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
24/07/2020 14:39:17 CET

OPERACIÓN L2OT2
-DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA OPERACIÓN PROPUESTA
-GASTO EN EUROS CON DOS DECIMALES

A. Datos identificativos EDUSI –CÓRDOBA

1. Programa Operativo (PO) FEDER

Título: Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DEL ESPAÑA 2014-2020 POPE
CCI: 2014ES16RFOP002
Eje prioritario: 12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

Nombre: EDUSI-CORDOBA
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
Convocatoria FEDER: Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre.

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

Nombre: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
Organo Responsable de Selección de Operaciones y entrega del DECA: Coordinador General del Ayuntamiento de Córdoba (Decreto Alcaldía 6254 de 31 de Julio de 2019)
Unidad de Gestión y Control EDUSI-Córdoba (UGEC) Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional del IMDEEC.

5. Financiación

Organismo con Senda Financiera (OSF): AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

2

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 20/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



B. Datos identificativos de la Operación y cumplimiento de Criterios de Selección.

6. Datos del Beneficiario (Unidad Ejecutora que formula la Operación)

6.1 Datos de Contacto:

- a) Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo que presenta la operación. *Cumplimentar.*
- b) Nombre apellidos y cargo del ORGANO, concejal responsable que presenta la operación y que suscribirá el Documento que establece las Condiciones de Ayuda europea (DECA). *Cumplimentar.*
- c) DIRECCION completa. *Cumplimentar.*
- d) CORREO electrónico. *Cumplimentar.*
- e) TELEFONO de contacto. *Cumplimentar.*
- f) CODIGO DIR-3 *Cumplimentar.*

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo que custodia la documentación (pista de auditoría técnica y financiera).

- a) Nombre del DEPARTAMENTO, unidad, servicio, área municipal u organismo autónomo que formula la operación. *Cumplimentar.*
- b) Nombre apellidos y cargo del TECNICO responsable que formula la operación. *Cumplimentar.*
- c) DIRECCION completa. *Cumplimentar.*
- d) CORREO electrónico. *Cumplimentar.*
- e) TELEFONO de contacto. *Cumplimentar.*

6.3 Capacidad administrativa de Unidad Ejecutora (Requisito de Admisión)

Describir la estructura orgánica y funcional, con el fin de asegurar capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar el control, la buena gestión de la operación y el mantenimiento de la pista de auditoría técnica y financiera. (El beneficiario habrá de asignar recursos humanos apropiados, con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control, gestión y ejecución de la operación cumplimentando la tabla siguiente)

Función en la ejecución del proyecto	Personas asignadas	
	Número	% de dedicación ¹
Gestión Control, autoverificación. Mantenimiento pista de Auditoría.	<i>cumplimentar</i>	<i>cumplimentar</i>
Ejecución y seguimiento	<i>cumplimentar</i>	<i>cumplimentar</i>

¹Sobre la base de las horas totales trabajadas en base anual.

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 21/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			

7. Datos de la Operación

- 7.1 Objetivo Temático (OT): OT 2:** Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y comunicaciones y el acceso a las mismas.
- 7.2 Prioridad de Inversión (PI): PI 2.3. 2c:** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la Administración Electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
- 7.3 Objetivo Específico (OE): OE 2.3.3. 020c3:** Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities.
- 7.4 Categoría de Intervención (CI), porcentaje del Gasto de la Operación asignado a cada categoría.**
(Señalar la opción que proceda y expresar el % del Gasto de la Operación correspondiente a cada categoría)

<i>señalar</i>	CATEGORIA DE INTERVENCIÓN POCs	% del Gasto por categoría.
<input type="checkbox"/>	CI078 CE078: Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica).	<i>(cumplimentar valor expresado en %)</i>
<input type="checkbox"/>	CI078A CE079: Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico).	<i>(cumplimentar valor expresado en %)</i>

7.5 Adecuación de la operación a la Línea y su actuación del Plan de Implementación.

Línea 2(OT2) Córdoba Ciudad Inteligente. Programa Smart City Córdoba.

Actuación Plan Implementación	
Impulsar la plataforma municipal de datos espaciales SIG para acceso público de ciudadanos y empresas.	<i>(Gasto que absorbe de las disponibilidades financieras por actuación)</i>

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

4

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 22/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			

Desarrollo y despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad destinados a mejorar el nivel de los servicios turísticos, prioritariamente aquellos basado en el Patrimonio cultural de Córdoba.	(Gasto que absorbe de las disponibilidades financieras por actuación)
Aumentar la implantación de sistemas TIC para Smart Cities desde la administración municipal en un 10% en 2020.	(Gasto que absorbe de las disponibilidades financieras por actuación)

7.6 Nombre de la Operación:

Nombre o título completo que identifique la operación en castellano e inglés (255 caracteres máximo en cada lengua)

7.7. Breve descripción de la Operación:

Cumplimentar en castellano e inglés. (máximo 2000 caracteres en cada lengua)

7.8. Información Adicional de la Operación.

- Descripción detallada del contenido de la Operación.**
Cumplimentar describiendo las actuaciones que se van a desarrollar en el ámbito de la Operación Propuesta. En coherencia con el apartado 1.11.3 de la Ficha descriptiva de la Línea y respetando la tipología de actuaciones elegibles del POCS descritas en apartado 1.12.2 de dicha ficha. Debe incluir actuaciones de comunicación y difusión con un máximo de un 3%.
- Descripción detallada de los Objetivos de la Operación.**
Cumplimentar con Objetivos que se esperan alcanzar, en coherencia con los objetivos de la Línea (Ver Apartado 1.11.3-b de la Ficha descriptiva de la Línea)
- Descripción de los resultados esperados de la Operación.**
Cumplimentar asociándolo a Problemas y Deficiencias que se pretenden subsanar.
- Población beneficiaria (número de habitantes).** Cuantificar.
- Área de intervención dentro del área urbana funcional de la estrategia** Cumplimentar indicando si afecta a todo el Área funcional de intervención de la Estrategia (Municipio) o si afecta a una sub-área concreta del mismo.
- Interrelación con otras operaciones EDUSI ya seleccionadas.**
Indicar si la Operación está interrelacionada con otras operaciones EDUSI CORDOBA admitidas en la primera convocatoria. En caso afirmativo, indicar con cuáles.
- Contribución a Objetivos EDUSI.** Describa cómo contribuye la Operación presentada a los Objetivos de la línea EDUSI-CORDOBA en la que se enmarca. (Ver Apartado 1.11.3-b de la Ficha descriptiva de la Línea).

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

5

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=	PÁGINA 23/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=			





Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

h) **Contribución de la operación a los resultados esperados del Programa Operativo crecimiento Sostenible.**

Describe cómo contribuye la Operación a los resultados esperados en el respectivo objetivo específico del programa. (Apartado 1.12.1 de la Ficha descriptiva de la Línea)

i) **Otras actuaciones complementarias.** De existir otras intervenciones para la consecución de los mismos objetivos, indique cuáles y explique cómo se asegura la complementariedad con dichas intervenciones en los dos apartados siguientes:

- **Actuaciones complementarias del Ayuntamiento.** Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 2014-2020 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones? Si /NO

En caso afirmativo, cumplimentar tabla añadiendo cuantas filas sean necesarias y detallar denominación, coste y si existe cofinanciación de Fondos UE, consignar importe.

Denominación de la actuación	Coste Total de la actuación	Importe de la cofinanciación de fondos estructurales europeos (en su caso)
Cumplimentar	Cumplimentar	Cumplimentar
Cumplimentar	Cumplimentar	Cumplimentar

- **Actuaciones complementarias de autoridades autonómicas o estatales.**

Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 2014-2020 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿se complementa esta operación con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales? Si /NO

En caso afirmativo, cumplimentar tabla añadiendo cuantas filas sean necesarias y detallar la administración que la promueve denominación, coste y descripción de complementariedades y sinergias.

Administración que promueve la actuación complementaria.	Denominación de la actuación	Coste Total	Descripción de complementariedades y sinergias.
Cumplimentar	Cumplimentar	Cumplimentar	Cumplimentar
Cumplimentar	Cumplimentar	Cumplimentar	Cumplimentar

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L20T2

6

Código CSV: ab0bf0aaf68fc95c068ade8f6ad897aa69ad37f8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | P.ÁG. 24 DE 148

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 24/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 24/07/2020 14:39:17 CET

CÓDIGO CSV
ab0bf0aaf68fc95c068ade8f6ad897aa69ad37f8

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

- Coherencia entre la operación y otras actuaciones de autoridades autonómicas o estatales.

Fundamentar que no existe incoherencia o contradicción entre la operación propuesta y otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales.

- j) Fecha Estimada de Inicio de la Operación. *Cumplimentar con formato día/mes/ año.*
- k) Fecha Estimada del fin de la Operación. *Cumplimentar con formato día/mes/ año. Previsión actualizada de la fecha en la que se efectuará el último pago teniendo en cuenta el plazo límite de ejecución de pagos y justificación ante la UGEC de las Operaciones objeto de la Convocatoria.*

Nota: El plazo límite de ejecución material de las Operaciones así como de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a las mismas será el **30 de Junio de 2022**. El plazo máximo de justificación de los pagos ante la UGEC será de tres meses a partir de dicha fecha.

En todo caso se estará a los plazos que pudieran derivar de la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre y de sus eventuales modificaciones así como del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

- l) Calendario de ejecución financiero previsto alineado con la ejecución de indicadores de productividad *Completar tabla consignando importes acumulados incluyendo el % máximo de comunicación y difusión. Con dos decimales.*

AÑO	IMPORTE ESTIMADO ADJUDICADO (ACUMULADO)	IMPORTE ESTIMADO EJECUTADO (ACUMULADO)	IMPORTE ESTIMADO PAGADO (ACUMULADO)
1	<i>Cumplimentar</i>	<i>Cumplimentar</i>	<i>Cumplimentar</i>
2	<i>Cumplimentar</i>	<i>Cumplimentar</i>	<i>Cumplimentar</i>
3	<i>Cumplimentar</i>	<i>Cumplimentar</i>	<i>Cumplimentar</i>
TOTAL			

- m) Competencia material en el ámbito físico de la actuación. Autorizaciones Previas. Titularidad de los terrenos. *Indicar y especificar en su caso si precisa tramitación de autorizaciones previas o convenios y tiempo estimado para su consecución. Acreditar titularidad pública de los terrenos.*

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L20T2

7

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 25/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

n) **Planificación de la contratación administrativa.** Indicar si requiere contrataciones administrativas, los contratos que se van a realizar en la operación, las fechas de inicio de los procedimientos estimadas y el estado de situación de los pliegos técnicos (no redactados, terminados, en elaboración).

7.9 Localización Ubicación:

Completar en coherencia con apartado 7.8.e del formulario consignando código postal u otro indicador apropiado para su localización. Incluir mapa o plano identificando área, trazados y lugares concretos de actuación dentro del Municipio.

7.10 Plazo estimado de ejecución o desarrollo:

En meses.

7.11 Importe del coste total subvencionable solicitado:

En euros con dos decimales máximo.

7.12 Importe de la ayuda FEDER:

80 % del importe del apartado 7.11 expresado en euros con dos decimales.

7.13 Senda financiera (Anualización de pagos y ayuda FEDER):

Cumplimentar tabla con la senda financiera de pagos asociados a la operación, calculada sobre el plazo total de ejecución previsto por anualidades. Coherente con apartado 7.8.i.

AÑO	IMPORTE ESTIMADO PAGADO EN CADA ANUALIDAD	AYUDA FEDER PAGADA 80%
TOTAL		

7.14 Desglose de Estimación Compromisos y Pagos en Gasto corriente e Inversión

Cumplimentar tabla.

AÑO	IMPORTE ESTIMADO COMPROMISOS/ADJUDICACIONES POR ANUALIDADES			IMPORTE ESTIMADO PAGOS POR ANUALIDADES		
	CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL
1						
2						
3						
TOTAL						

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

8

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 26/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			

7.15 Adecuación a los Principios Rectores específicos que forman parte de los Criterios Comunes de Selección de Operaciones.

Cumplimentar según proceda indicando cómo asegura el cumplimiento de cada uno de los principios rectores específicos

PRINCIPIOS RECTORES ESPECÍFICOS Actuaciones encuadradas en el OE 2.3.3 (PI 2c)	SI	NO	NO PROCEDE
La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart Cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. <i>Describir cómo asegura su cumplimiento.</i>			
Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. <i>Describir cómo asegura su cumplimiento.</i>			
Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible. <i>Describir cómo asegura su cumplimiento.</i>			
Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado. <i>Describir cómo asegura su cumplimiento.</i>			

7.16 Consideración de los Principios Horizontales o Principios Generales que contempla:

Debe argumentar como garantizará su cumplimiento. (Ver Apartado 6. de la Ficha Descriptiva de la Línea correspondiente). Describir cómo se espera cumplir los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, accesibilidad y no discriminación, así como los de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

7.17 Control de una doble financiación:

- Indicar si la unidad ejecutora ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe. *(Cumplimentar).*
- Indicar, en caso favorable, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación. *(Cumplimentar).*
- Indicar, en caso desfavorable, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad. *(Cumplimentar).*

7.18 Condiciones Específicas de Ejecución:

- Adquisición de Terrenos e Inmuebles. *Describir si la operación contempla adquisición de terrenos e inmuebles. Incluir informe de viabilidad considerando la tramitación y plazos de ejecución.*

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L20T2

9

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 27/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

- **Operaciones Generadoras de ingresos.** La Operación ¿es generadora de ingresos? *En caso afirmativo estimar previsiones de ingresos e incluir informe de análisis. Cumplimentar.*
- **Pagos de usuarios.** Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma? *Cumplimentar la siguiente tabla según proceda.*

PAGOS USUARIOS	SI	NO	NO PROCEDE
Tasas por utilización de infraestructuras.			
Venta o arrendamiento de terrenos o edificios			
Pago de servicios			
Otros conceptos			

8 Contribución a la Prioridad de Inversión. Indicadores.

8.1.- Contribución a la Prioridad de Inversión.

La operación ha de garantizar su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

El beneficiario informará sobre el nivel de logro de los indicadores de productividad oficiales del programa durante la ejecución de la operación al mismo tiempo que vaya justificando gastos para ser declarados en las solicitudes de reembolso.

La certificación de la ejecución de indicadores se tramitará junto a la certificación de pagos de la operación. El sistema de medida y la evolución de su ejecución constituye pista de Auditoría.

A tal efecto implantará sistemas fiables y rigurosos de medición de los indicadores del Programa y aquellos necesarios para evaluar el alcance e impacto, (siendo éste un criterio de selección de operaciones).

Ver apartado 3.1. de la Ficha descriptiva de su línea y elegir un indicador de productividad como mínimo.

CODIGO	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (denominación y unidad de medida)	Indicador
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico (usuarios)	<i>Elegir uno</i>
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios internos)	<i>Elegir uno</i>

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L20T2

10

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional Soledad Cañazares Sevilla	FECHA	11/06/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA	28/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			

8.2.- Indicadores de Productividad: Estimación de la contribución de la operación. Sistema base de Medición.

Sistema base de medición.

Anexar Informe descriptivo del "Sistema base" a implantar para la medición de la evolución del indicador de productividad escogido en coherencia con la metodología descripción que figura en el Apartado 3.1 de la Ficha descriptiva de la Línea.

Estimación de la contribución de la Operación.

Cumplimentar el valor de la tabla siguiente en función del indicador escogido con arreglo al método descrito en Apartado 3.1 de la ficha descriptiva de la línea.

OT	CODIGO	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (denominación y unidad de medida)	VALOR ESTIMADO 2023 para conjunto EDUSI	NIVEL DE LOGRO ESTIMADO CON LA OPERACIÓN
2	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico (usuarios)	980.007,59	CUMPLIMENTAR
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios internos)	2.995,00	CUMPLIMENTAR

8.3.- Indicadores de Resultado. Nivel de logro estimado con la Operación.

Cumplimentar tabla según proceda y fundamentar el nivel de logro que se estima alcanzar con la operación (ver apartado 3.2 de la ficha descriptiva de la línea)

OT	CODIGO	INDICADOR DE RESULTADO	NIVEL DE LOGRO ESTIMADO CON LA OPERACIÓN
2	RO25B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart cities	1

8.4.- Otros indicadores sugeridos a juicio de la unidad ejecutora.

Cumplimentar y aportar otros indicadores supletorios de uso interno medibles y cuantificables que contribuyan a visualizar el impacto, alcance y evolución de la operación. (Ver apartado 3.3 de la ficha descriptiva de la línea).

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

11

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=	PÁGINA 29/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=			



9. Condiciones Medioambiente

9.1 Sujeción a la ley de Evaluación Ambiental.

- ¿puede considerarse la operación como un proyecto de los comprendidos en el Artículo 7 "Ámbito" de la Ley 21/2013, de 9 diciembre, de Evaluación Ambiental o, en su caso, en el ámbito de aplicación de la legislación ambiental vigente en la fecha de inicio de la operación. *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- La Operación ¿tiene por Objeto la gestión de la red natura 2000? *(Cumplimentar sí, no, no procede).*

9.2 Documentación asociada al Inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental. DIA

- ¿Se requiere DIA?: *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- ¿Está documentada la Solicitud de Inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental? *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- Se documentará la Solicitud de Inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental. *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- Fecha de Inicio del procedimiento de evaluación ambiental: *(Cumplimentar fecha).*

9.3 Documentación asociada al sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental.

- ¿Está documentada la Solicitud para la determinación de sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental?. *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- Se documentará la Solicitud para la determinación de sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental. *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- Fecha de Publicación de no necesidad de DIA. *(Cumplimentar fecha).*

9.4 Documentación asociada a la no afección a la Red Natura 2000, según pronunciamiento del órgano ambiental competente y/o no necesidad de sometimiento a evaluación de impacto ambiental.

- ¿está documentada la NO afección directa o indirecta a los espacios de la Red Natura 2000, según pronunciamiento del órgano ambiental competente? . *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- y/o ¿está documentada la resolución del órgano ambiental competente de NO necesidad de sometimiento a evaluación de impacto ambiental? . *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- ¿la autorización está amparada por una Autorización Ambiental Integrada? . *(Cumplimentar sí, no, no procede).*
- Fecha de Autorización ambiental Integrada. *(Cumplimentar fecha).*

9.5 Condiciones de ejecución derivadas de la tramitación ambiental.

En el caso de que de la tramitación ambiental del proyecto se hayan derivado condiciones de diseño y/o ejecución, o las que se hayan explicitado en la DIA, o en la Autorización Ambiental Integrado o documentos análogos, ¿han sido incorporadas dichas condiciones al proyecto finalmente aprobado y se reflejan en las disposiciones

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

12

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 30/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

presupuestarias necesarias para la ejecución del proyecto?
(Cumplimentar sí, no, no procede).

9.6 Cumplimiento de la normativa medioambiental

Debe asegurar cumplimiento de la normativa medioambiental y sobre desarrollo sostenible.

- ¿Se cumplen el resto de las normas medioambientales nacionales y comunitarias? . (Cumplimentar sí, no).
- ¿Se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre desarrollo sostenible? (Cumplimentar sí, no).

Adjuntar informe de cumplimiento de la normativa ambiental firmado por responsable técnico.

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

Bajo, Medio o Alto.
Fundamental.

10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Bajo, Medio o Alto.
Fundamental.

10.3 Propuesta participada:

Indicar y describir cómo ha sido participada por los diferentes partidos políticos con representación municipal, agentes locales, representantes de la sociedad civil y/o la ciudadanía en general.

10.4 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Bajo, Medio o Alto.
Fundamental en función del mayor número de los actores del proceso participativo mencionados en el apartado anterior, que ha recogido o apoyado dicha iniciativa.

11. Contribución a la Estrategia de Comunicación del POCS. Requisitos de enfoque a BUENA PRÁCTICA.

11.1 Plan de Comunicación y Difusión de la operación (MC):

Describe el Plan de Comunicación de la Operación (Ver apartado 5 de la Ficha descriptiva de la Línea)

Detalle el gasto estimado para acciones de Comunicación y Difusión. (Indicar aquí cómo se va difundir y comunicar la operación y la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general. En particular habrá de garantizar cómo espera cumplir con lo establecido en el apartado 5 de la ficha descriptiva de la Línea.)

Señale los elementos de comunicación a utilizar

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

13

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=.			
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=	PÁGINA 31/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw=			



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Spots en televisión	
Anuncios pagados en prensa	
Anuncios sin coste en boletines, revistas...	
Anuncios en webs	
Cuñas de radio	
Banners en Internet	
Notas de prensa	
Noticias en prensa	
Otros (especificar)	

PUBLICACIONES soporte papel o electrónico	
Libros	
Folletos	
Revistas	
Cds o DVDs	
Artículos	
Otros (especificar) APPS	

INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CARTELERÍA	
Pósteres	
Carteles	
Placas	
Expositores	
Stands	
Vallas	
Otros (bolígrafos, carpetas, camisetas, pendrives, etc especificar)	

11.2 Elementos innovadores que incorpora (EI):

Habrá que destacar el carácter innovador de la actuación, que puede estar vinculado a las metodologías, tecnologías o procesos, a los servicios facilitados y las distintas herramientas empleadas para ponerla en marcha.

También se considerará la innovación respecto al territorio o ámbito de ejecución, y al público objetivo.

11.3 Adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):

Bajo, Medio o Alto.

Se han de destacar los principales objetivos, haciendo hincapié en qué tipo de resultados se atribuirán a la operación: impacto en términos físicos, cuantitativos y cualitativos e impacto en términos de crecimiento y empleo.

11.4 Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución (RP):

Describir a qué problemática responde el proyecto solicitado, y cómo su puesta en marcha favorece el desarrollo del territorio y/o del público objetivo.

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

14

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 32/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

ab0bf0aaf68fc95c068ade8f6ad897aa69ad37f8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

24/07/2020 14:39:17 CET



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

- 11.5 Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):**
*Nº y porcentaje de la población afectada.
Debe mencionarse el alcance, no sólo sobre los beneficiarios, sino también sobre la población en general del área urbana funcional.*
- 11.6 Consideración de los Principios Horizontales de Igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (PH):**
Indicar aquí cómo se van a aplicar en la actuación que se propone los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, así como los de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- 11.7 Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):**
Se tendrá en cuenta si la actuación reforzará la actuación de otros Fondos (tanto regionales, como nacionales, como europeos) y si contribuirá a potenciar los efectos positivos de dichas políticas o instrumentos.

Relación de Anexos

(Relacionar y numerar los documentos e informes que se anexan al formulario).

*Firma digital
Fecha (XX/YY/20XX)*

*Organo responsable (Concejal o Presidente)
Nombre, Apellidos, cargo*

Anexo 3.2-B FORMULARIO DE PROPUESTA DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA L2OT2

15

Código Seguro de verificación:VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Alfonso Caballero Gomez - Jefe de Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional	FECHA	11/06/2020
	Soledad Cañizares Sevilla		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==	PÁGINA 33/147
 VK2AxtT0ds5g73jDe+CNNw==			



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
ab0bf0aaf68fc95c068ade8f6ad897aa69ad37f8

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 24/07/2020 14:39:17 CET